



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECI IDO
Hora _____ Fecha 3/10

DECRETO U. DE C. Nº 91 306,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota ADMN. 218/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 91-911 e Informe de Proposición de Contrato Nº 911181; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 01 de septiembre de 1991, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N. ITEM 915216 (2121/J-04) en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de septiembre 1991.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

MRG/VPB/SHE/yms.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL